

Cuba: Presupuesto estima crecimiento de 4.3 % de ingresos brutos en 2018



La Habana, 21 dic (ACN) El Presupuesto del Estado para 2018 estima un crecimiento de 4,3 por ciento de sus ingresos brutos, respaldado en lo fundamental por las recaudaciones provenientes del sector empresarial, informó Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios (MFP).

Para el próximo año se proyecta ingresar 57 mil 200 millones de pesos a las arcas estatales, de acuerdo con el informe presentado por la titular, y aprobado de manera unánime por los diputados reunidos en La Habana en el décimo período ordinario de sesiones correspondiente a la VIII Legislatura del Parlamento.

Las entradas por la vía de los tributos representan el 75 por ciento del total de los ingresos brutos, con peso significativo en la contribución del sector empresarial, que ha mantenido un crecimiento en los últimos tres años, fundamentalmente en los aportes vinculados a la obtención de utilidades.

Según lo estimado, del total de los ingresos tributarios a captar, el 15 por ciento se corresponde con las diversas formas de gestión no estatal, participación que aumenta en un dos por ciento respecto al 2017, pese a que persisten personas que incurren en conductas evasoras.

Los ingresos se planifican razonablemente, teniendo en cuenta los niveles de actividad proyectados en el plan de la economía, y se garantizan las demandas financieras para el sostenimiento de los servicios sociales y en la esfera productiva.

Además, se mantienen los gastos dirigidos a respaldar la continuidad de las acciones recuperativas por el huracán Irma, fundamentalmente en las viviendas.

Pedraza aseveró que se espera un déficit fiscal de 11 mil 725 millones de pesos -un 11,4 por ciento del PIB-, mientras que las reservas del presupuesto estatal se incrementan para dar cobertura a los gastos por desastres y otras actividades no previstas en el proceso de planificación.

Una de las novedades contempladas en el presupuesto estatal para el venidero calendario es la inclusión de transformaciones relacionadas con la aplicación de la Ley 113 del Sistema Tributario.

Entre ellas están comprendidas que se permitirá que la facultad redistributiva del MFP, a partir del sobrecumplimiento de ingresos e inejecuciones de gastos, pueda aplicarse a la actividad presupuestada, siempre que no se incremente el déficit aprobado y dentro de los límites establecidos..

Además, se iniciará por las provincias de Pinar del Río y Cienfuegos la aplicación gradual del gravamen por la ociosidad de tierras agrícolas y forestales, a la vez que comenzará la presentación por los productores agropecuarios individuales del sector no cañero, de la declaración jurada sobre sus ingresos personales y utilidades percibidos a partir de 2018.

También se introducen, entre otras, modificaciones al impuesto sobre ingresos personales de los contratados en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, mientras que por primera vez, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. deberá erogar un impuesto sobre sus servicios con un tipo impositivo del cinco por ciento en pesos cubanos.

Pedraza dijo que en el periodo se vaticinan incrementos en los ingresos provenientes de la prestación de servicios, con mayor participación del de transmisión de energía eléctrica, y el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios a trabajadores por cuenta propia, a partir del flujo en la entrada de turistas al país.

De acuerdo con la información oficial, los gastos de capital totalizan los cinco mil 016 millones de pesos, cuyo 74 por ciento se destina a inversiones en el programa de recuperación y construcción de viviendas, al Programa Hidráulico Nacional y obras emergentes para la sequía, la infraestructura de generación eléctrica y el desarrollo de la energía renovable, entre otras prioridades.

Se proyectan 38 mil 015 millones de pesos para sostener los servicios básicos gratuitos a la población, el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales de la construcción a personas con escasos recursos financieros, y garantizar el funcionamiento de la administración pública, la defensa y el orden interior.

A tono con el documento, los recursos financieros destinados a la salud pública permiten la prestación de 219 millones de consultas médicas, mientras que para la asistencia social, las medidas de atención al envejecimiento poblacional dan respuesta a niveles de gastos para 13 mil 200 personas de la tercera edad que asisten a casas de abuelos y hogares de ancianos.

Durante esta jornada también se conocieron detalles sobre la liquidación del presupuesto estatal correspondiente a 2017, escenario caracterizado por una compleja situación financiera y material, unido a los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

No obstante, se dio respuesta a todas las demandas presentadas, en especial a las actividades de recuperación de las afectaciones causadas por el huracán Irma, entre ellas la evacuación de la población

de riesgo, las bonificaciones de precios a damnificados en la adquisición de materiales de la construcción y bienes de consumo, y los intereses por los créditos bancarios otorgados. lmc/oacr 17 11:22

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/150831-cuba-presupuesto-estima-crecimiento-de-43-de-ingresos-brutos-en-2018>



Radio Habana Cuba